

INFORME DEL PRESIDENTE

Guayaquil, 30 de agosto del 2018

Señores
Accionistas
Predial e Industrial Malony S.A. en Liquidación
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con la resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente y la Ley, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por los ejercicios económicos desde el año 2014 hasta el 2017. Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en la resolución que hemos mencionado en el párrafo anterior y, además cumplimos con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución condiono este informe a la instructiva.

- 1.1 De acuerdo con su objeto social esta compañía se dedica principalmente a la Venta y Alquiler y explotaciones de bienes inmuebles propios o arrendados como edificios de apartamentos y viviendas, edificios no residenciales incluso salas de explotaciones; instalaciones para almacenajes, centros comerciales y terrenos.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones no ha tenido incidencia en las actividades administrativas para los ejercicios económicos desde el año 2014, 2015, 2016 y 2017.
- 1.3 Adjunto al presente los Estados financieros e informe de comisario.

De ustedes atentamente,



Pablo Ordoñez San Andrés
Presidente
Predial e Industrial Malony S.A. en Liquidación